ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ZAYEDCORP S.A."

CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Abril del 2016 siendo las 12H00 en el inmueble ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Calle 12D, se reúnen los socios mencionados en la convocatoria efectuada el 10 de Abril del 2016,en el Diario El Comercio de este cantón, para la sesión del día de hoy, a saber:, FLORRIVECORP S.A., representada por el Sr. Daniel Ricardo Reyes Jarama, propietaria de 799 Participaciones de US $1.oo cada una; el Sr. Filimon Prospero Ordoñez Blacio, propietaria de 1 participación de US $1.oo cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integramente suscrito y pagado , el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US $ 1.oo cada una. Encontrándose presente el 99.99 % de la totalidad del capital pagado, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios de Zayedcorp S.A., amparados en lo que dispone el articulo 238 de la Ley de Compañias, e iniciar la sesión y tratar el punto único del orden del dia,: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**

Sobre los cuales declaran hallarse plenamente informados. Preside la sesión el Sr. Daniel Ricardo Reyes Jarama, designado por esta Junta y actúa como secretario el Sr. Jhofre Leonardo Pesantez Piedra, Gerente de la compañía. El Presidente dispone se elabore la lista de los socios presentes y sus participaciones, hecho lo cual y constatada la asistencia de la mayoria del capital pagado, declara validamente constituida esta Junta General y dispone al Sr. Secretario, informe de los puntos del orden del dia que trata sobre: 1.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015. Una vez estando en conocimiento de la Junta los pormenores de las cifras de los Estados Financieros, expuestos por el Sr. Gerente, se aprueban por unanimidad, considerando que estos presentan una pérdida de $ 2.384,23 valores que se acumularán al patrimonio de la compañía. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y números de socios que representan
b) Copia certificada del acta, por el secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del dia, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho asi y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reintaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cuál el Presidente levanta la sesión siendo las 15.H00.- f) Daniel Ricardo Reyes Jarama; f) Sr. Filimon Prospero Ordoñez Blacio; f) Sr. Jhofre Leonardo Pesantez Piedra, secretario Ad-hoc

CERTIFICO: que el Acta que antecede es fiel copia de la original la cual reposa en los libros sociales de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, al 25 de Abril del 2016

Ing. Jhofre Leonardo Pesantez Piedra
GERENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA